



# Desarrollo Urbano San Pedro

## Contenido del estudio de mecánica de suelos

**Importante: Cada hoja deberá estar firmada en original por el responsable del estudio.**

*Con base en el Artículo 318, Incisos "j, k", del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, se deberá presentar el estudio de MECÁNICA DE SUELOS. "j) Tratándose de nuevas edificaciones mayores de 500 m2 de construcción en lotes o predios con pendiente mayor al 30%, debe presentarse el documento en el que conste la memoria de cálculo, con cada hoja firmada en original, planos estructurales firmados en original y el estudio de mecánica de suelos;... k) Tratándose de lotes o predios con pendientes mayores al 30 %, o que se ubiquen en zonas de peligro o riesgo Alto o Muy Alto, de acuerdo al Atlas de Peligros y Riesgos municipal, se debe presentar el documento en el que conste la memoria de cálculo, con cada hoja firmada en original, planos estructurales firmados en original, estudio de mecánica de suelos, estudio geológico e hidrológico, de acuerdo al riesgo identificado, excepto en casos de bardas y casetas de vigilancia no mayores de 40 m2 en donde se solicitara un dictamen de mitigación del peligro o riesgo correspondiente;"*

**El Estudio de "MECÁNICA DE SUELOS", deberá contener los siguientes apartados y en el siguiente orden:**

**a) Carátula principal.**

- Nombre preciso del Estudio de: "MECÁNICA DE SUELOS".
- Nombre del Proyecto. (Título de la "Descripción de la Obra" que se indica en el Plano Arquitectónico)
- Datos Generales del Proyecto. (Domicilio completo, número de Expediente Catastral, nombre del Propietario, y Fecha de elaboración del estudio)

**b) Índice del contenido. (Título y página de todos y cada uno de los apartados)**

**c) Descripción del Proyecto. (Datos generales del Proyecto)**

- Naturaleza del Proyecto.
- Vías de Acceso al Predio.
- Fisiografía del Predio.

**d) Introducción. (Información Geológica y Geotécnica)**

**e) Topografía del terreno y Proyecto Arquitectónico.**

**f) Descripción, Metodología, y Resultado de las Pruebas.**

- Tipo de Sondeos. (Pozos a Cielo Abierto -PCA-, Sondeos Profundos con Maquinaria Rotatoria)
- Estratigrafía de los suelos y rocas, con sus características particulares. (Espesor de los estratos, tipo de suelo ó roca de cada estrato, propiedades mecánicas como la Resistencia a la Penetración estándar, la fuerza de cohesión y el ángulo de fricción; y propiedades índice como la granulometría, el contenido de humedad, los límites de consistencia)
- Identificación del Nivel de Aguas Freáticas, en su caso.

**g) Cimentación Recomendada y Profundidad de Desplante.**

**h) Problemática Geotécnica para la ejecución del Proyecto.**



### **i) CONCLUSIONES DEL ESTUDIO (Mecánica de Suelos) y Recomendaciones Generales (Geotécnicas y de la Construcción).**

- Número de Sondeos y Profundidad máxima de exploración. (Mínimo 2 Sondeos, y a la profundidad propuesta del desplante de la Cimentación)
- Tipo de Cimentación propuesta, tipo de Suelo ó Roca para el desplante de la Cimentación, Profundidad de Desplante de la Cimentación, y Capacidad de Carga del Suelos ó Roca en el que se desplantará la Cimentación.
- Problemática Geotécnica.
- Recomendaciones Geotécnicas en General (y de la construcción) para mitigar los Riesgos.

### **j) Anexos.**

- Croquis.
- Reporte Fotográfico.
- Imágenes y Gráficas.

### **k) Carta Responsiva firmada en original y copia de la Cédula Profesional del Perito responsable.**

NOTA-1: PARA EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, LA CANTIDAD DE SONDEOS ES DE 2 SONDEOS Ó MAS POR PROYECTO, Y LA PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO SERÁ LA REAL Y PROPUESTA PARA EL DESPLANTE DE LA CIMENTACIÓN. (En caso de que alguno de estos requisitos NO se pueda cumplir, se deberá justificar técnicamente su incumplimiento mediante un escrito firmado por el Perito responsable; lo cual no garantiza su aceptación, quedando sujeto a revisión del departamento de la Coordinación de Ingenierías de la SDU)

NOTA-2: La presente solicitud de información es enunciativa, mas no limitativa. Cada caso particular puede requerir datos no mencionados anteriormente, según sea el caso.